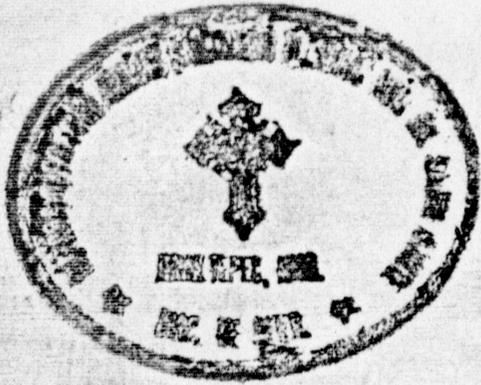


Parroquia de San Andrés Jumiltepec, Mor. a 22 de julio de 1975



En el libro de informaciones testimoniales correspondiente al año de 1975. libro No. 1. Fojas 8. El que suscribe, Esteban Lavagnini Cura encargado de la Parroquia de San Andrés Jumiltepec Mor, después de haber practicado las investigaciones correspondientes y juramentado a los señores Ubaldo Escobar y Benjamín Moctezuma, ambos mayores de edad, originarios y vecinos de Jumiltepec Mor,

CERTIFICO QUE:

El Señor Ernesto Lopez Sanches, hijo legítimo del Señor Juan Lopez y de la señora María Sanches, nacido en Jumiltepec Mor, el 7 de noviembre de 1897 y bautizado el 10 de noviembre del mismo año en esta Parroquia a cuya feligresía pertenece.

No se le extiende acta bautismal por haberse destruido el Archivo Parroquial en la Revolución de 1911.

Para los fines que convengan al interesado se le da la presente información. testimonial. Y para constancia firma al calce el Párroco y los testigos.

El Párroco Esteban Lavagnini

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Esteban Lavagnini".

Testigos:

Ubaldo Escobar

Benjamín Moctezuma

J. FELIX SANCHEZ AMARO, con domicilio en calle de Independencia sin número de la Cabecera Municipal de Ocuituco, Mor., EX CAPITAN Iro. DE CABALLERIA, superviviente del extinto EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR, reconocido Oficialmente por la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL como VETERANO DE LA REVOLUCION y como LEGIONARIO, bajo el número 2956 Expediente D/112/8798 de fecha 4 de Enero del año de 1949 y asentado en el Libro de registro número-14, Folio número 135, Socio número 3631, hago constar y,

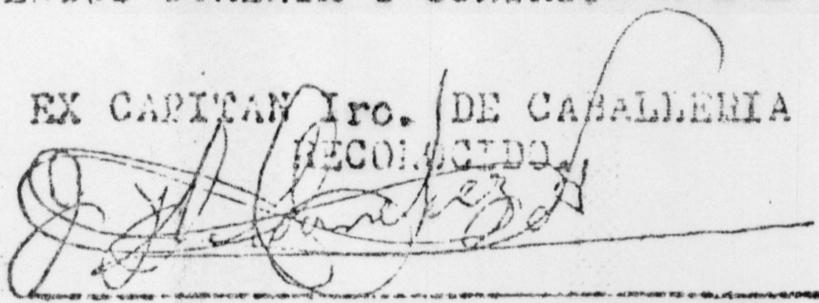
C E R T I F I C O :

Que el C. ERNESTO LOPEZ SANCHEZ, originario de Jupiltepec - Municipio de Ocuituco y actual vecino en la Calle de Vicente Guerrero número 179 de la Colonia Hidalgo de la H. Ciudad de Cuauhtla, Estado de Morelos; que desde la iniciación de la Revolución Mexicana de 1910 se levantó, en armas como soldado raso, en unión de su extinto hermano ALEJOSIO LOPEZ SANCHEZ firmante auténtico del PLAN DE AYALA con el grado de CAPITAN el 28 de Noviembre de 1911 y debido a su entrega total a la causa revolucionaria y por méritos en campaña, obtuvo después el ascenso de CAPITAN Iro. DE CABALLERIA como me constó de vista, pues éramos circunvecinos ya que Ocuituco y Jupiltepec son pueblos contiguos y aunque ambos militamos en distintas corporaciones, él fué siempre fiel adicto a la causa y que nunca claudicó.

Y PARA CONSTANCIA Y USOS LEGALES QUE AL INTERESADO C. ERNESTO LOPEZ SANCHEZ CONVERGAN, EXPIERO EL PRESENTE CERTIFICADO EN OCUITUCO, MORELOS, A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO. - - - - -

EX CAPITAN Iro. DE CABALLERIA

RECONOCIDO



J. FELIX SANCHEZ AMARO.

C. DR. LAURO ORTEGA MARTINEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.
Cuernavaca, Mor.



El suscrito ERNESTO LOPEZ SANCHEZ, soltero, Campesino en pequeño y de 87 años de edad, originario de Jumiltepec, Municipio de Ocuituco, Mor., y a vecindado de paso

Mor., ante usted con el respeto necesario, comparezco por medio del presente, para exponer lo siguiente:

Qué como verá usted por la foto copia de la Información Testimonial que me fué expedida en 22 de Julio de 1975 por el Párroco de mi pueblo de origen, por no haber podido obtener Copia Certificada del Acta de mi Nacimiento del Registro Civil del Juzgado de mi Jurisdicción, por haber sido incinerado el Archivo de su género por manos profanas en el año de 1935; donde estube asentado como hijo legítimo de mis padres Juan López y María Sánchez de Jumiltepec, Mor., extintos hace años.

El motivo de mi promoción y en mi calidad de Ex-Revolucionario de la Revolución Mexicana de 1910, me permito manifestar que del Matrimonio formado por mis padres citados, aparte del exponente, hubo otros hermanos míos que ya no existen y entre ellos el individuo AMBROSIO LOPEZ SANCHEZ de quien adjunto al presente su fotografía y que fué uno de los firmantes con el Grado de Capitan del Plan de Ayala proclamado en el pueblo de Ayoxustla Puebla el 28 de Noviembre de 1911, encabezado por el Jefe del Ejército Libertador del Sr General Emiliano Zapata Salazar.

Por tales consecuencias y por mi participación como combatiente en el movimiento revolucionario de referencia y como lo justifica la foto copia del Credencial que tambien adjunto y en cuyo reverso aparece mi identidad, debido a lo avanzado de mi edad é imposibilitado para poder trabajar, para subsistir en alguna forma desahogada con mi esposa señora Genoveva Sánchez Gutiérrez, tambien de edad grande, pues no contamos con ningunos recursos económicos, no tenemos ningunos hijos varones que nos auxilien, únicamente tres hijas; pero éstas se encuentran casadas con familia a su cargo y por lo tanto imposibilitadas para proporcionarnos algún socorro.

Es por ello, que teniendo conocimiento de fuente cierta que el Gobierno de su cargo ha decretado últimamente proporcionar cierta Pensión Vitalicia a los supervivientes Veteranos o sus familiares de la Revolución Social de 1910; por lo que por los méritos a que se hizo acreedor como Capitán mi hermano AMBROSIO LOPEZ SANCHEZ muerto en Campaña el 25 de Agosto de 1916 por el Ejército Federal al tratar de tomar la plaza de Ozumba Méx. y en cuya acción de armas tambien me encontré, así como en todas las que tomé parte, como consta a los revolucionarios señores Dionisio Ayala y J. Félix Sánchez Amaro que todavía subsisten, no así otros luchadores que ya murieron y que fueron de Jumiltepec y Ocuituco, Mor.

Por lo que a usted C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO y por lo apremiante de mis necesidades expuestas y como compensación por los servicios prestados a la revolución, muy encarecidamente me permito solicitar sea muy servido en que se me proporcione mensualmente alguna ayuda económica para poder vivir decorosamente en unión de mi esposa, los últimos años que nos queden de vida.

Como no dudo que seré atendido con la justicia que impetoro quedo en espera de su amable respuesta y por lo tanto me és altamente satisfactorio en anticiparle a usted mis cumplidas gracias
ERNESTO LOPEZ SANCHEZ.

Dom. correcto:

H. Cuautla, Mor.

FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

Plan de Ayala

TIERRA LIBERTAD JUSTICIA Y LEY
SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION

Oficinas Generales:

Cuautla, Mor.

Batería 10 altos

Oficio No.

Expediente No.

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
DEL FRENTE ZAPATISTA DE LA
REPUBLICA.

REPRESENTANTE GENERAL

Nicolás Zapata

PRESIDENTE DEL COMITE

Alvaro Trujillo Aguilar

VICE-PRESIDENTE

Fructuoso Barón Jaime

OFICIAL MAYOR

Angel Fraga Ferreira

SECRETARIO

Antonino Pereyra Pineda

TESORERO

Mateo Zapata

SECRETARIO DE ACCION EDUCATIVA

Juan José Valdepeña Gadea

SECRETARIO DE ACCION POLITICA

Antonio Trujillo Luna

SECRETARIOS DE ACCION AGRARIA

Ana María Zapata

Diego Zapata

Maximino Rodríguez

SECRETARIOS DE ACCION MILITAR

General

Celerino Nieves Alonso

Capitán 1o.

Angel Hernández Mtz.

SECRETARIOS DE ACCION SOCIAL

Dr. Benito García Flores

Anselmo Muñoz Cervantes

SECRETARIOS DE ACCION JUVENIL

Manuel Zapata Espinosa

Andrés García Flores

ASESORES JURIDICOS

Lic. Emilio Fernando Arias R.

Lic. Fernando Benítez Bigman

SECRETARIOS DE ACCION FEMENIL

Consuelo Zapata

SECRETARIOS DE PRENSA Y DIFUSION REV.

Eliezer Martínez Mora

Esperanza Méndez de Mtz.

VOCALES

1o. J. Trinidad Torres F.

2o., Capitán 1o.

Francisco Nopala Jiménez

3o. Bonfilio Lira Riquelme

AL C.
ERNESTO LOPES.
JUMILTEPEC MOR.

Con motivo de haber sido usted electo por mayoría de votos, PRESIDENTE del SUB-COMITE DEL FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA, en ese Pueblo de Jumiltepec Mor, -- este Comité que presidido tiene el honor de extenderle su NOMBRAMIENTO respectivo, con el fin de que haga usted -- efectiva la ley que trabajamos en beneficio de la CAUSA AGRARIA como en nuestros principios y finalidades, para considerarnos dentro de el Programa de Gobierno de nuestro Digno Secretario el C. Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Alvarez.

A T E N T A M E N T E.
TIERRA LIBERTAD JUSTICIA Y LEY.
H. Cuautla Mor., Julio 7 de 1973.

NICOLAS ZAPATA.
REPRESENTANTE GRAL.

ALVARO TRUJILLO A.
PRESIDENTE.

ANTONINO PEREYRA.
SECRETARIO.



MATEO ZAPATA.
TESORERO.

Col. Hidalgo, H. Cuautla, Mor., Julio 9 de 1985

C. DR. LAURO ORTEGA MARTINEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.
palacio de Gobierno.
Cuernavaca, Mor.

ERNESTO LOPEZ SANCHEZ, con domicilio en [REDACTED]

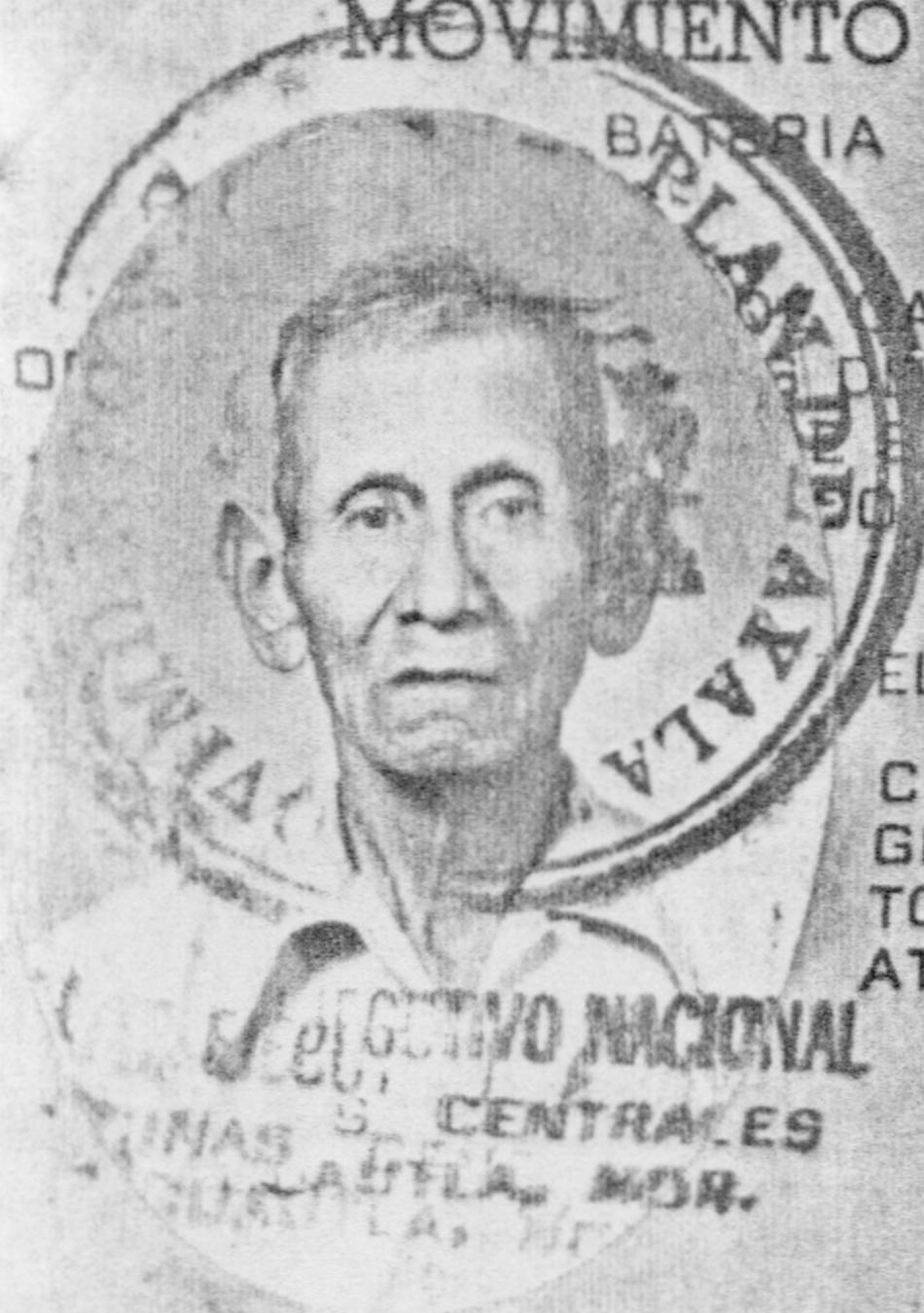
[REDACTED] ante usted y con el debido respeto, expongo:

Que por escrito de fecha 21 de Junio del año pasado, me dirigí a usted solícitando su valiosa intervención ante quien correspondiera, para que se me reconociera como Veterano Legionario de la Revolución del Sur, en la que participé con el grado de Capitán lo. de Caballería, cuyo reconocimiento estube tramitando entre los años de 1972 a 1976 ante la Secretaría de la Defensa Nacional, pero por motivos de enfermedad y como al restablecerme todavía estaba en aptitud de poder trabajar deje de insistir; pero ahora despues de haber hecho nuevamente diversas gestiones ante dicha Dependencia, a pesar de mi participación aportada a la causa, lo abanzado de mi edad y carencia de recursos económicos para subsistir en unión de mi amasia Genoveva Sánchez Gutiérrez, pues no tubimos ningunos hijos varones, pues solo una hija que és la que nos auxilia, se me comunicó difinitivamente que por falta de documentación en regla, no se me podía reconocer como Veterano -- por tal resultado me dirigí al C. Presidente de la República, para que él como Primer Ejecutivo, podría disponer que se me concediera una dádiva en efectivo para ayudarme, fué entonces como mi caso fué turnado al Gobierno que usted dignamente preside y fué -- como por conducto de la Secretaría de Programación y Presupuesto del Estado, con fecha 26 de Junio anterior, con mi enviado me -- fueron entregados como ayuda la suma de \$ 5,000.00 y al preguntar éste si serían mensualmente, le manifestaron que hera por la única vez. Como usted comprenderá señor Gobernador, que esa gratificación en la actualidad y por solo una vez, para qué puede servir me; suplico de una manera muy respetuosa que ese acuerdo sea re -- conciderado y se me ayude en una forma más eficaz, pues por mis -- antecedentes revolucionarios y por ser carnale legítimo del extinto Capitán lo. de Caballería Ambrocio López Sánchez, firmante auténtico del Plan de Ayala, cfoe a mi manera que es de justicia -- que se me tome en concideración y se me ayude en una forma más razonable, para poder vivir con algún desahogo los días que me queden de existencia. Justa mi petición, espero la acuerde de conformidad, dando por ello mis más afectuosas gracias.

Ernesto Lopez Sanchez
ERNESTO LOPEZ SANCHEZ.

MOVIMIENTO NACIONAL PLAN DE AYALA

BATERIA 10 ALTOS 1 CUAUTLA MOR.
AFILIADO A



DE CAMPESESINOS,
DE LA REPUBLICA
DE BRASIL NO. 4
90 D.F.

UNIDAD REVOLUCIONARIA
ZAPATISTA DEL EDO. DE MOR.
VETERANOS Y DESCENDIENTES

EL C. ERNESTO LOPEZ ZANCHEZ

CUYO RETRATO Y FIRMA APARECEN AL MARGEN ES MIEMBRO DE ESTE COMITE EL MOVIMIENTO NACIONAL PLAN DE AYALA AGRADECE LAS ATENCIONES QUE SE LE BRINDEN.

TIERRA LIBERTAD JUSTICIA Y LEY.

REPRESENTANTE GENERAL

MATEO EMILIANO ZAPATA

FIRMA

MOVIMIENTO NACIONAL

CENTRALES

CUAUTLA MOR.

CREDENCIAL NO 60

ENTIDAD MORELOS DISTRITO 0 MUNICIPIO JUMILTEPEC

OCUITUCO MOR.

SEXO M EDAD 79 Años EDO. CIVIL SOLTERO

DOMICILIO GUERRERO# 3 OCUPACION CAMPECINO

LUGAR Y FECHA H CUAUTLA MOR A 9 de Enero 1977